

CM/677.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

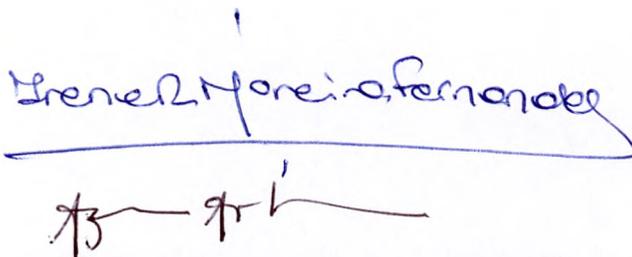
Montevideo, **12 DIC. 2022**

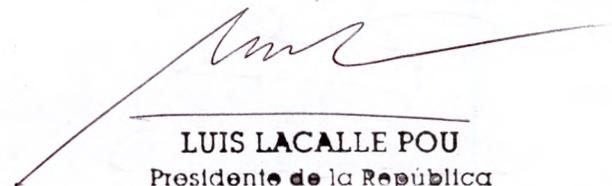
Señora Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de reiterar –de conformidad con lo establecido por el artículo 187 inciso 2° de la Constitución de la República- la venia solicitada para designar al Contador Darío Aurelio Abilleira Álvarez como Vicepresidente de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 18.401, de 24 de octubre de 2008.

Los antecedentes con las condiciones personales, profesionales y conocimiento en la materia de la persona propuesta se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

General Moreira, Fernando



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

2022-1-0001686

Compartir

OP =

W.M.

John

[Signature]

[Signature]

for the

Miss Mace

[Signature]

Miss. Mace

[Signature]

LUIS LACALLE POB